



YR
PROCESO EJECUTIVO
RADICADO 2018-00714-00

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, Dos (02) de Octubre del dos mil veinte (2020)

AUTORIZAR a ANGGY DANIELA LOPEZ MESA Identificada con **C.C. 1.095.838.439**, como dependiente judicial de la parte actora, en los términos del memorial allegado por el correo electrónico del Despacho, el día 07/09/2020, quien tendrá acceso al expediente, conforme lo preceptuado en los artículos 26 (literal f) y 27 del Decreto 196 de 1971.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

LA JUEZ

Firmado Por:

HELGA JOHANNA RIOS DURAN
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 011 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

6b7897937e02985247e8de68edab40c3392ac36e44fc897ff4c90ff669d8dfe5

Documento generado en 02/10/2020 01:48:00 p.m.